

Director de Presupuestos presentó Informe de Finanzas Públicas ante Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos e inició discusión del erario 2009

06 de octubre de 2008

- Alberto Arenas de Mesa precisó que para 2008 se proyecta un superávit fiscal de \$6.351.812 millones, equivalente a 6,9% del PIB anual estimado (US\$ 11.800 millones). La estimación para 2009 arroja un balance para el Gobierno Central Consolidado de \$3.599.763 millones (US\$ 6.690 millones), lo que representa un superávit equivalente a 3,7% del PIB anual estimado.
- Destacó que el superávit del Gobierno Central Consolidado proyectado para 2008 se traducirá, por ejemplo, en que de aquí a diciembre el stock de deuda vigente en UF con el Banco Central se extinguirá, terminando así todos los compromisos con el instituto emisor.
- Respecto a la proyección financiera 2009-2012 informó que se espera un descenso en los superávits efectivos, proyectándose como porcentaje del PIB 3,7%; 2,3%; 1,4% y 0,8% respectivamente para cada año del cuatrienio.
- En materia de la eficiencia del gasto público, enfatizó que durante la actual administración se ha potenciado el Sistema de Evaluación y Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos, incorporando nuevos instrumentos o líneas de acción que lo sitúan a la vanguardia a nivel internacional.

El Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, expuso esta tarde el informe de Finanzas Públicas para el Proyecto de Ley de Presupuestos 2009 —que ingresó al Congreso el pasado 29 de septiembre— ante la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos. Así dio inicio a la discusión legislativa del erario nacional para el próximo año.

Arenas de Mesa planteó que dado el entorno macroeconómico externo, el panorama para la economía chilena en que se enmarcará la ejecución de este Presupuesto se vislumbra más incierto y menos favorable que en 2008.

En relación a los ingresos fiscales estimados para 2008, detalló que dada la evolución de la economía a la fecha, cabe estimar que éstos superarán la proyección entregada en septiembre de 2007, cuando se elaboró la Ley de Presupuestos 2008. Esto se explica por un escenario macroeconómico que a la fecha ha favorecido una mayor recaudación tributaria,

aunque atenuada por una Operación Renta más negativa que la considerada y por las rebajas de algunos tributos concretadas en este período.

Entre las variables que han incidido positivamente destacan un precio efectivo del cobre más alto, reflejado en los mayores ingresos por cobre bruto y la recaudación tributaria asociada a la minería privada; y la mayor inflación, que junto con el incremento de la demanda interna han contribuido a aumentar los niveles de recaudación de IVA. Además, los mayores ingresos cíclicos han incrementado la acumulación de activos financieros, que a la vez inciden en la proyección de ingresos por rentas a la propiedad

De esta manera, se proyecta que los ingresos del Gobierno Central Consolidado lleguen a \$24.760.077 millones en 2008, lo que se traduce en una disminución de 3,1% real respecto de 2007. Esta cifra supera en \$2.790.112 millones (12,7%) a los ingresos del Gobierno Central Consolidado estimados al elaborarse la Ley de Presupuestos 2008.

Parte de estos mayores ingresos son considerados cíclicos y otra parte estructurales. Actualmente se proyecta un 3,6% más de ingresos estructurales de los presupuestados.

Sobre la base de las proyecciones actualizadas de ingresos y gastos para este año, el Director de Presupuestos informó que la gestión financiera del Gobierno Central Consolidado en 2008 arroja un superávit proyectado de \$6.351.812 millones (unos US\$ 11.800 millones), equivalente a 6,9% del PIB anual estimado, lo que resulta coherente con la meta vigente de superávit fiscal estructural de 0,5% del PIB. Parte importante del superávit efectivo proyectado para este año ya se generó en el transcurso del primer semestre, cuando el balance del Gobierno Central Consolidado arrojó un superávit equivalente a 4,0% del PIB anual estimado.

El superávit del Gobierno Central Consolidado proyectado para 2008 se traducirá básicamente en una reducción de la deuda pública, en un aporte de capital al Banco Central de Chile y en una mayor acumulación de activos financieros. Es así como a diciembre de 2007 la deuda del Gobierno Central era de 4,1% del PIB, y se estima que al cierre de este año alcance un nivel cercano a 3,4% del PIB.

El personero enfatizó que el stock de deuda vigente en UF con el Banco Central se extinguirá de aquí a diciembre, terminando así todos los compromisos con el instituto emisor. Cabe recordar que el año pasado el Gobierno Central prepagó los últimos pagarés en dólares adeudados a dicha institución.

## Proyección Financiera

De acuerdo a la obligatoriedad de incluir en el Informe de Finanzas Públicas una síntesis del programa financiero de mediano plazo, el Director de Presupuestos dio a conocer los resultados de la proyección financiera para el período 2009-2012, que toma como base las cifras del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2008.

La Proyección Financiera del Gobierno Central Consolidado tiene por objetivo cuantificar la evolución previsible de sus ingresos y gastos, a partir de la legislación vigente sobre impuestos, seguridad social, obligaciones de gastos, perspectivas macroeconómicas y los compromisos de política vigente, incluyendo la meta de lograr un superávit estructural equivalente a 0,5% del PIB.

De acuerdo a la metodología utilizada, informó que para el período 2009, 2010, 2011 y 2012 se esperan los siguientes superávits efectivos compatibles con la meta de 0,5% de PIB de superávit estructural: \$3.599.763 millones, equivalentes a 3,7% del PIB anual estimado para 2009; \$2.319.000 millones, equivalentes a 2,3% del PIB anual estimado para 2010; \$1.502.000 millones, equivalentes a 1,4% del PIB anual estimado para 2011; y \$876.000 millones, equivalentes a 0,8% del PIB anual estimado para 2012. De esta manera, para el período 2009-2012 se proyectan crecimientos reales anuales del gasto del Gobierno Central Consolidado entre 4,8% y 7,8%.

## Eficiencia y Evaluación del Gasto Público

Alberto Arenas de Mesa destacó que durante la administración de la Presidenta Michelle Bachelet se ha potenciado el Sistema de Evaluación y Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos, situándolo a la vanguardia a nivel internacional. Éste incorporará durante 2009 dos nuevos instrumentos o líneas de acción:

- 1. Se implementará la línea **Evaluación de Programas Nuevos**, que incorpora un Panel Asesor Internacional. Éste quedó conformado por académicos extranjeros de gran prestigio y experiencia en materia de diseño e implementación de evaluaciones de impacto, y por el Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
- 2. Dentro de los Mecanismos de Incentivo Remuneracional Institucional, se comenzará a desarrollar el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Programa Marco de la Calidad, a través del cual se certificarán bajo norma ISO los procesos de provisión de bienes y servicios que entregan las instituciones públicas a la ciudadanía.

Otros hitos relevantes en esta área han sido el incremento en la cobertura de la **Evaluación** de **Programas e Instituciones** en 2006, cuando se comprometió la evaluación de 155 programas o instituciones para el período 2006-2010. Además, este año se creó el **Fondo** de **Modernización de la Gestión Pública**, que financia la elaboración de propuestas concretas para solucionar debilidades de gestión en servicios públicos.